



OFICIO N° 66396
INC.: intervención

lrg/fur
S.20°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

El Diputado señor ANDRÉS GIORDANO SALAZAR, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de gestionar una mesa de trabajo en conjunto con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para avanzar en resolver los problemas que hoy afecta al sector La Chimba, donde funcionan la Vega Central, el mercado Tirso de Molina y la Pérgola de las Flores, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 64E4DA9FDC21CBA3

INSTANCIA PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SECTOR LA CHIMBA, COMUNAS DE RECOLETA, INDEPENDENCIA Y SANTIAGO (Oficios)

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, la gente de La Chimba, como se conoce popularmente a quienes habitan los sectores sur de las comunas de Recoleta e Independencia, y también de la zona norte de Santiago, se merece calles limpias y seguras.

En conjunto, la consejera regional Noemí Martínez, que representa a Santiago, y yo, que represento a las otras dos comunas, de Recoleta e Independencia, hemos puesto mucha atención a una urgencia ciudadana que lleva muchos años.

La Chimba en quechua significa del otro lado, y hace referencia a la ubicación de este barrio al norte del río Mapocho, donde funcionan la Vega Central, el mercado Tirso de Molina y la Pérgola de las Flores. Además, al sur del río está el Mercado Central.

El lunes recién pasado hubo un accidente de tránsito múltiple en calle Lastra con avenida La Paz, en que tres buses y cuatro vehículos particulares colisionaron, dejando una veintena de heridos. Este hecho fue provocado por varios factores, pero el más importante es la nula limpieza del líquido percolado acumulado en los camiones de hortalizas de la Vega Central, sumado a la lluvia que en aquella mañana se mezcló con el líquido y también al deterioro de la calzada, que no cuenta con la adherencia necesaria.

Sin embargo, la suciedad no es el único problema. Es un sector de interés regional, porque no se trata solo de centros de abastecimiento de las comunas de Independencia, Recoleta y Santiago, sino de toda la Región Metropolitana, donde además la delincuencia ha cobrado vidas, incluida la de una funcionaria del Gobierno Regional, Karina Morales, que recibió un balazo loco en el sector. Con todos estos antecedentes, la pregunta es: ¿por qué la situación no se resuelve? La respuesta es porque no ha habido un acuerdo transversal entre las tres alcaldías que permita al Gobierno Regional actuar decididamente.

Esta situación no la va a resolver la comuna de Recoleta ni la comuna de Independencia, ni tampoco la comuna de Santiago por sí solas, así que pido oficiar al Gobierno Regional y a las tres municipalidades, para que nos convoquen a todas las partes involucradas, incluyendo, por cierto, a la consejera regional Noemí Martínez, a una instancia que permita avanzar en acuerdos y comenzar a fijar plazos para resolver una situación que afecta a nuestros vecinos y vecinas, y a todos quienes viven en Santiago.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20a. DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización